

2021 - 2024

ACTA NÚMERO 57 CINCUENTA Y SIETE.

SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CELEBRADA EL DÍA 22 VEINTIDOS DE AGOSTO DE 2023 DOS MIL
VEINTITRÉS. -----

"PRESIDENCIA DEL LIC. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI,
PRESIDENTE MUNICIPAL". -----

En la Ciudad de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia
Nacional, Estado de Guanajuato, siendo las 08:14 ocho horas, con
catorce minutos, del día 22 veintidós de agosto de 2023 dos mil
veintitrés, previo citatorio y debidamente notificados, se reunieron en el
Salón de Cabildos del Edificio Administrativo, ubicado en la Calzada de
los Héroes 77 del Fraccionamiento San Cristóbal, de esta Ciudad; dando
cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 60, 61, 62 y 63 de la Ley
Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, los CC. **PRESIDENTE
MUNICIPAL**, LIC. ADRIAN HERNÁNDEZ ALEJANDRI; **SÍNDICO DEL
AYUNTAMIENTO**, LIC. ALMA ANGELINA CLEOPATRA MADRIGAL
CALDERÓN; **REGIDORES**: LIC. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ
RODRÍGUEZ, LIC. MARIA EUSTOLIA SÁNCHEZ MÁRQUEZ, LIC. JOSÉ
ADOLFO CAMPOS MATA, LIC. DANIEL REVELES IBARRA, C. FORTINO
ALEJANDRO RODRIGUEZ CRUCES, C. HERMELINDA TORRES SOTELO,
LIC. IRVING GERARDO ORNELAS RODRÍGUEZ, LIC. ANGÉLICA ORTIZ
CASTRO, TSU. BIBIANA CONCEPCIÓN MORALES RODRÍGUEZ, LIC.
MARTHA EUGENIA MARTÍNEZ OCAMPO, y el suscrito Secretario del
Ayuntamiento y de la Presidencia Municipal, Lic. José David García
Vázquez, quien somete a consideración de los munícipes presentes el
siguiente Orden del Día: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NÚMERO 53, 54, 55,
Y 56.
4. ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL INFORME
TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, CORRESPONDIENTE
AL PERIODO ABRIL - JUNIO DEL 2023.

h

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

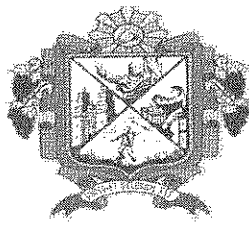
[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Hts



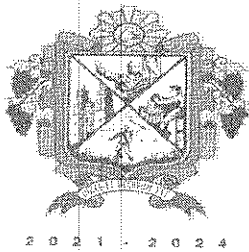
2021 - 2024

5. ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ABRIL - JUNIO 2023.
6. ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ABRIL - JUNIO DEL 2023.
7. ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO JUNIO - JULIO 2023.
8. INFORME DE LOS TRABAJOS QUE SE HAN VENIDO REALIZANDO CORRESPONDIENTES A LA SOLICITUD DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GENERO.
9. PRESENTACION DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO AL PAGO DE GASTOS MEDICOS A EMPLEADOS MUNICIPALES, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.
10. ASUNTOS GENERALES.
11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

El Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, Lic. José David García Vázquez, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento, los CC. Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri; Síndico Propietario del Ayuntamiento: Lic. Alma Angelina Cleopatra Madrigal Calderón; Regidores: Lic. José Francisco González Rodríguez, Lic. María Eustolia Sánchez Márquez, Lic. José Adolfo Campos Mata, Lic. Daniel Reveles Ibarra, C. Fortino Alejandro Rodríguez Cruces, C. Hermelinda Torres Sotelo, Lic. Irving Gerardo Ornelas Rodríguez, Lic. Angélica Ortiz Castro, TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez, Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo; y en virtud de que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento 2021 - 2024,



2021 - 2024

de esta manera confirmada la existencia de quórum legal para llevar a efecto la sesión, se le hizo saber al Ciudadano Presidente Municipal, quien acordó pasar al siguiente punto. -----

2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandrí, solicita sean incluidos en asuntos generales 3 tres puntos relativos a:

1. Solicitud de apoyo económico para cirugía del Ciudadano Ángel Villegas Espinoza, la solicitud la realiza su madre Silvia Espinoza Cárdenas; para aprobación en su caso.
2. Solicitud de apoyo económico, por Héctor Antonio Esparza Hernández, para un hospedaje en la Ciudad de Barcelona, para acudir al "Festival Coral Internacional Canta al Mar", para aprobación en su caso.
3. Solicitud de apoyo económico para un procesador de sonido nuevo, para la menor Daniela Camarillo Colmenero, que realiza su madre Norcy Daniela Colmenero Carranco, para aprobación en su caso.

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces, solicita sea incluido en asuntos generales 1 un punto relativo a:

4. Sobre el comportamiento deshonesto, mentiroso y calumniador del Presidente, en redes sociales.

En uso de la voz la Reidora Martha Eugenia Martínez Ocampo, solicita sea incluido 1 un punto relativo a:

5. Sobre la Procuraduría del DIF.

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra, solicita sea incluido en asuntos generales 1 un punto relativo a:

6. Sobre los gastos de la Feria de Fiestas Patrias.



2 0 2 1 . 2 0 2 4

Puesto a votación el orden del día, resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, con la adición a los asuntos generales, considerando el Ciudadano Presidente Municipal, proceder a pasar al siguiente punto. -----

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NÚMERO 53, 54, 55 Y 56.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. José David García Vázquez manifiesta: Si me permiten, previo a solicitar se exima de la lectura de las mismas, hacer una aclaración por parte nuestro compañero el Regidor Adolfo, sobre un punto de un gasto médico.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: les comentaba en breve a algunos compañeros ahorita que los vi, nada más omití incluir el nombre de una persona, respecto de un gasto, está el expediente integrado en el cuerpo del acta anterior, nada mas es agregar el renglón.-----

Continuando con el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: por lo demás ya se hicieron las modificaciones que solicito nuestra compañera Martha y el compañero Daniel, entones para efecto de que se omita la lectura de las actas 53, 54, 55 y 56, se procede a someter a votación dicho punto, resultando aprobado por MAYORIA CALIFICADA, con 11 once votos a favor y 1 un voto en contra de la Regidora Bibiana Concepción Morales Rodríguez.-----

Lo anterior con fundamento en los artículos 61, 62, 70, 72 fracción III, 76 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 14 fracción XX, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. José David García Vázquez, procede a someter a aprobación del pleno del Ayuntamiento,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

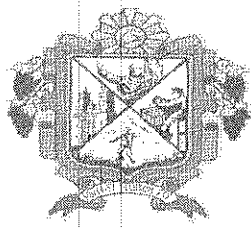
[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]
H+5

[Handwritten mark]



2021 - 2024

las actas no. 53, 54, 55, 56, y que se proceda a la firma de éstas, en atención a los puntos que ya fueron tratados, y que previamente se les hicieron llegar las actas para su revisión en todas sus partes, mismas que resultaron aprobadas por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.

Lo anterior con fundamento en los artículos 61, 62, 71, 72, 74 cuarto párrafo, 76 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 14 fracción XX, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - - -

4. ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ABRIL - JUNIO DEL 2023.

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: en este momento me permito entregar Señor Presidente, el informe Trimestral de Actividades, que hicieron llegar a la Secretaría del Ayuntamiento, por parte del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondiente al periodo Abril - Junio 2023, quien a su vez, lo entrega a la Presidenta de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, para su revisión y análisis. - -

En uso de la voz la Lic. Alma Angelina Cleopatra Madrigal Calderón manifiesta: en su momento se les hará llegar el informe a sus correos, para cualquier duda o aclaración. - - - - -

5. ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ABRIL - JUNIO 2023.

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: en este momento me permito entregar señor Presidente, del Instituto Municipal de Vivienda, el informe Trimestral de Actividades, que hicieron llegar a la Secretaría del Ayuntamiento, correspondiente al periodo Abril - Junio 2023, quien a su vez, lo entrega a la Presidenta de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, para su revisión y análisis. - - - - -

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

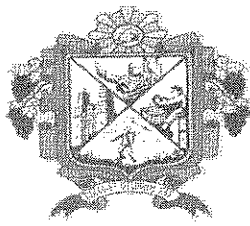
Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signature



2 0 2 1 - 2 0 2 4

b

[Handwritten signature]

En uso de la voz la Lic. Alma Angelina Cleopatra Madrigal Calderón, manifiesta: de igual forma se les hace llegar el día de hoy el informe a sus correos. -----

6. ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ABRIL – JUNIO DEL 2023.

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: en este momento me permito entregar señor Presidente, del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, el informe Trimestral de Actividades, que hicieron llegar a la Secretaría del Ayuntamiento, correspondiente al periodo Abril – Junio 2023, quien a su vez, lo entrega a la Presidenta de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, para su revisión y análisis. -----

En uso de la voz la Lic. Alma Angelina Cleopatra Madrigal Calderón, manifiesta, de igual forma se les hará llegar a sus correos. -----

7. ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO JUNIO – JULIO 2023.

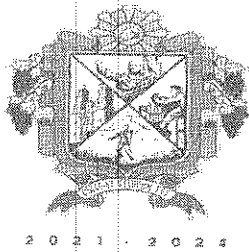
El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: en este momento me permito entregar señor Presidente, de la Contraloría Municipal, el informe Trimestral de Actividades, que hicieron llegar a la Secretaría del Ayuntamiento, correspondiente al periodo Junio – Julio 2023, quien a su vez, lo entrega a la Presidenta de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, para su revisión y análisis. -----

En uso de la voz la Lic. Alma Angelina Cleopatra Madrigal Calderón, manifiesta, de la misma forma compañeros se les hace llegar el informe vía correo electrónico y se les hará llegar la citación posteriormente, para trabajar los temas de los diferentes informes. -----

HTS

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

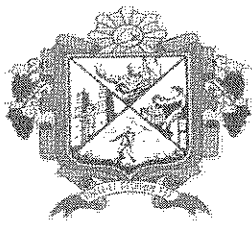


8. INFORME DE LOS TRABAJOS QUE SE HAN VENIDO REALIZANDO CORRESPONDIENTES A LA SOLICITUD DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GENERO.

El Secretario del Ayuntamiento, da lectura al escrito que se envió a la Lic. Anabel Pulido López, que es la Directora General del Instituto para las Mujeres Guanajuatenses, como les comentaba la sesión pasada, tenemos que estar informando sobre las actividades que se están realizando relativo a esta "Alerta de Violencia de Género", concluida su lectura se anexa al apéndice de la presente acta.-----

El Secretario del Ayuntamiento: Este es en síntesis el análisis que se envía con su respectivo respaldo fotográfico, y una vez que se valide dicha información, estaremos en condiciones de compartirlo, y también si ellos tienen alguna duda, si se tiene que nutrir más, una matriz o algo, ellos nos la hacen llegar y nos lo hacen saber.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: nada más para comentar que tuvimos esta semana las mesas interinstitucionales, y nos indicaban que se va a integrar personal del Hospital, la Coordinadora de CECOSAMA (Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones), la Coordinadora de CEAVIF (Centro Especializado de Atención a la Violencia Familiar) que es una Psicóloga representante del Centro de Prevención y Atención a Violencia Intrafamiliar, que es el CECOSAMA y de parte del CEAVIF tiene personal que atiende la Violencia y Salud Mental, entonces vamos a estar trabajando en coordinación con el hospital, para tratar estos temas de adicciones, salud mental de los violentadores, se va a estar trabajando por parte de Seguridad Pública y la Dirección de Atención a las Mujeres, para coordinarse; a las persona que están ejerciendo esa violencia contra la mujeres, se les da esa información al respecto, sobre cuando se hace la reunión en el hospital; para los que quieren salir de las adicciones y cuál es el procedimiento que deben de llevar, se les va a hacer esa invitación para que asistan, y se va a estar con esa coordinación en cada uno de los casos que se están viendo por parte de la Unidad Especializada.-----



2 0 2 1 - 2 0 2 4

9. PRESENTACION DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO AL PAGO DE GASTOS MEDICOS A EMPLEADOS MUNICIPALES, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, procede a dar lectura al dictamen señalado.-----

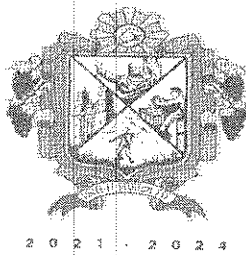
Continuando con el uso de la voz el Regidor José Adolfo Campos Mata manifiesta: cabe hacer mención que derivado de anteriores mesas de trabajo y de lo expuesto aquí en esta mesa, sobre retrasos de algunos de los prestadores del servicio médico, tuvimos una mesa de trabajo con uno de los representantes legales de una empresa y está en puerta otra mesa de trabajo para también agilizar la parte administrativa, para que tampoco no se nos desfase la parte contable con tesorería, y en algunos caso donde aplique algunos reembolsos de gastos médicos de algunos empleados municipales, no se lleve tan desfasado, y pagar a tiempo a las clínicas, ya ésta fluyendo un poquito más, y en un próxima reunión de trabajo de la comisión, estaremos analizando también las opciones y manifestaciones de otros empleados sobre ampliar la cobertura de servicios médicos con otros proveedores, ya se verá en una mesa de trabajo, pero sí valía la pena comentarlo aquí.-----

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente:-----

ACUERDO: Una vez presentado el dictamen se **ACORDO: Único.** Se considera factible se apruebe los dictámenes financieros emitidos por la tesorería municipal de acuerdo con el oficio 292/PMDH/TM/2023 que corresponden a los oficios 813/PMDH/RH/2023 de la Dirección de Recursos Humanos respectivamente presentados y analizados en los trabajos de la reunión de esta Comisión.

Siendo los siguientes:

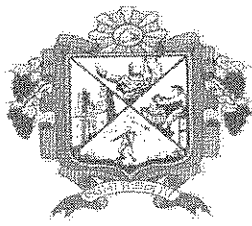
445



813/PMDH/RH/2023

EMPLEADO	DEPENDENCIA	MONTO
VAZQUEZ AGUILAR JUANA BEATRIZ	TRANSITO VIALIDAD Y	\$2,200.00
RAMIREZ RODRIGUEZ MARIA ESTHER	JURÍDICO REGLAMENTACIÓN Y	\$40,650.00
ARROYO MARQUEZ CARLA LILIANA	DESARROLLO INSTITUCIONAL	\$40,650.00
PALACIOS TORRES NAHUM	MANTENIMIENTO URBANO	\$52,752.00
RIOS CERVANTES JUAN FELIPE	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO VIALIDAD Y	\$15,004.00
CABRERA SANCHEZ MARIA MAGDALENA	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO VIALIDAD Y	\$12,202.00
CERVANTES TORRES DAVID	PANTEON MUNICIPAL	\$73,011.60
MARTINEZ GARCIA LUCAS	JUBILADOS PENSIONADOS Y	\$28,050.00
CAMARILLO X ROSENDO	JUBILADOS PENSIONADOS Y	\$4,340.00
TRUJILLO PEREZ MARLA MANUELA	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO VIALIDAD Y	\$76,016.00
ALMAGUER SOTO ALFONSO EDMUNDO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO VIALIDAD Y	\$14,748.80
TRUJILLO PEREZ MARLA MANUELA	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO VIALIDAD Y	\$5,714.29
VILLEGAS HERNANDEZ MARÍA DE LA LUZ	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO VIALIDAD Y	\$20,000.00
VARGAS MOCTEZUMA LUIS VICENTE	DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	\$5,063.00

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top right and another signature at the bottom right.



2 0 2 1 - 2 0 2 4

ESCOBEDO ALCANTARA
JOSE ADRIAN

**INFRAESTRUCTURA Y
CONECTIVIDAD**

\$38,475.00

\$428,876.69

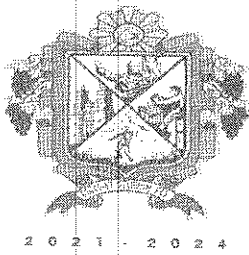
Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su conocimiento y efectos a que haya lugar.- Se solicita por parte del Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, se anexe el dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.-----

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción IV y 123 apartado B fracción XI inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117, fracción VII de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 2, 61, 62, 70, 71, 72, 76 fracciones IV inciso a), y VI, 79 fracciones II y IX, 81, 83 fracción I, 83-2 fracciones I y V, 128 fracciones I y VI, 235, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 1, 42 fracción II y 46, de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y sus Municipios; 14, fracción XX, 20, 21 fracción VI, 23, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; 10, de las Disposiciones Internas para la prestación del servicio de la Administración Pública de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

10. ASUNTOS GENERALES.

Asunto General 1. Solicitud de apoyo económico para cirugía del Ciudadano Ángel Villegas Espinoza, la solicitud la realiza su madre Silvia Espinoza Cárdenas; para aprobación en su caso.

El Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura a la solicitud de apoyo económico de fecha 30 de junio de 2023, suscrita por la Ciudadana Silvia Espinoza Cárdenas, madre de Ángel Villegas Espinoza, concluida su lectura se anexa al apéndice de la presente acta.-----



Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: -----

ACUERDO: Una vez presentado el dictamen se **ACORDO:** Se considera factible otorgar el apoyo económico por la cantidad de \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS, 00/100 M.N.), al Ciudadano Ángel Villegas Espinoza, que solicita a través de su madre la C. Silvia Espinoza Cárdenas, para cirugía de un pie; debiendo comprobar los gastos erogados a plena satisfacción de la Tesorería Municipal.- Se solicita por parte del Presidente Municipal Lic. Adrián Hernández Alejandri, se anexe la solicitud para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.-----

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62, 72, 76 fracciones IV inciso a) y VI, 77 fracción XXVI, 128 fracciones I y IV y 235 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 14 fracción XX, 15, 16, fracción XII, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

Asunto General 2. Solicitud de apoyo económico, por Héctor Antonio Esparza Hernández, para un hospedaje en la Ciudad de Barcelona, para acudir al "Festival Coral Internacional Canta al Mar"; para aprobación en su caso.

El Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura a la solicitud de apoyo económico de fecha 03 de agosto de 2023, suscrita por el C. Héctor Antonio Esparza Hernández, concluida su lectura se anexa al apéndice de la presente acta.-----

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: -----

ACUERDO: Una vez presentado el dictamen se **ACORDO:** Se considera factible otorgar el apoyo económico por la cantidad de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS, 00/100 M.N.), al Ciudadano Héctor Antonio Esparza



2021 - 2024

Hernández, quien representara al Municipio en el "Festival Coral Internacional Canta al Mar", en la Ciudad de Barcelona, en el país de España, en el mes de octubre del presente año; debiendo comprobar los gastos erogados a plena satisfacción de la Tesorería Municipal.- Se solicita por parte del Presidente Municipal Lic. Adrián Hernández Alejandri, se anexe la solicitud para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.-----

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62, 72, 76 fracciones IV inciso a) y VI, 77 fracción XXVI, 128 fracciones I y IV y 235 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 14 fracción XX, 15, 16, fracción XII, 51, 60, 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

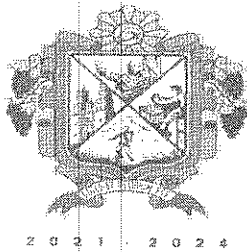
Asunto General 3. Solicitud de apoyo económico para un procesador de sonido nuevo, para la menor Daniela Camarillo Colmenero, que realiza su madre Norcy Daniela Colmenero Carranco, para aprobación en su caso.

El Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura a la solicitud de apoyo económico de fecha 07 de agosto de 2023, suscrita por la C. Norcy Daniela Colmenero Carranco, madre de la menor Daniela Camarillo Colmenero, concluida su lectura se anexa al apéndice de la presente acta.-----

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente:-----

ACUERDO: Una vez presentado el dictamen se **ACORDO:** Se considera factible otorgar el apoyo económico por la cantidad de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS, 00/100 M.N.), a la Ciudadana Norcy Daniela Colmenero Carranco, madre de la menor Daniela Camarillo Colmenero, mismo que será utilizado para adquisición de un aparato coclear; debiendo comprobar los gastos erogados a plena satisfacción de la Tesorería Municipal.- Se solicita por parte del Presidente Municipal Lic.

H75



2 0 2 1 - 2 0 2 4

Adrián Hernández Alejandri, se anexe la solicitud para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.-----

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62, 72, 76 fracciones IV inciso a) y VI, 77 fracción XXVI, 128 fracciones I y IV y 235 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 14 fracción XX, 15, 16, fracción XII, 51, 60, 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: previo a entrar al siguiente asunto general, primero si me gustaría nada más dejar claro en esta mesa, el exhorto a todos los compañeros a dirigirnos con respeto, sobre todo haciendo alusiones personales, entendemos que allá afuera se puede hacer hincapié a muchos comentarios o dar pauta a éstos, es también un poco entendible los temas; pero si en esta mesa y en este Cabildo, lo que se viene es a proponer, a gobernar y sobre todo a solucionar las necesidades que nos demandan y que en su momento se protestó el cargo de todos y cada uno de ustedes, y un Servidor al momento que fui designado, por parte también de ustedes, es un cargo de interés público y sobre todo dirigirnos siempre con respeto, y todo lo que salga de aquí que se vea reflejado en la ciudadanía, por favor si los exhorto a todos en ese sentido.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, solicita un receso, siendo las 08:54 horas.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, hace del conocimiento al Pleno del Ayuntamiento, que se reanuda la sesión, siendo las 09:10 horas.-----

Asunto General 4. Sobre el comportamiento deshonesto, calumnioso, y calumniador del Presidente en redes sociales.

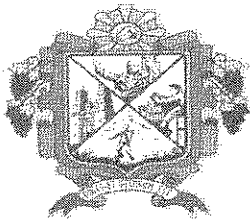
En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: como lo comente a la hora que agendamos este asunto

H

7

e

HHS



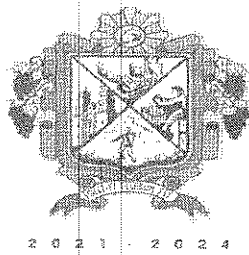
2 0 2 1 - 2 0 2 4

general, se me hace poco ético, de mal gusto, deshonesto, mentiroso y manipulador, para varias acciones que usted toma Alcalde, el que este diciendo que nosotros, el compañero Daniel y su Servidor, hemos o dimos la orden o votamos en contra de que dos artistas, que ni siquiera se nos ha presentado una propuesta de fiestas patrias, que ni siquiera se nos ha entregado el contrato de las fiestas patrias anteriores, y este denostando, este promoviendo con sus operadores políticos, con sus operadores en redes sociales guerra sucia, y ésta promoviendo pues esas conductas deshonestas, usted ha presentado alguna propuesta a este Cabildo, referente a fiestas patrias, nos ha dado vista alguna a la cartelera de fiestas patrias, nos ha dado vista en alguna ocasión respecto a la cartelera o al empresario o al contrato que se va a realizar para las fiestas patrias de este año, no lo ha hecho, entonces le exijo una disculpa pública por ese comportamiento por denostar la imagen, porque la guerra sucia parece que ya empezó de su parte, nosotros estamos para servir al pueblo, para trabajar con transparencia, con dignidad y honestamente, le repito le exijo una disculpa, porque no es cierto que nosotros hayamos votado jamás en contra de una feria digna, nosotros lo que queremos es que no se gaste el dinero del pueblo, si Usted argumenta que una feria de calidad, desde luego, desde que era muy chico esperaba yo septiembre para asistir a fiestas patrias como miles de ciudadanos, entonces no estamos en contra de una feria digna, estamos en contra de que se despilfarre el dinero, que no se de vista de los contratos, que se contrata en oscurito, que no se nos presenten a pesar de ser el cabildo, los documentos de contratación, mucho menos se nos han presentado propuestas, le repito entonces si le exijo que se aclare ese punto aquí, a nosotros jamás nos presentó una propuesta, jamás estuvimos en contra de la contratación de ningún artista, y jamás nos hemos opuesto a un espectáculo de calidad, lo que si exigimos como fracción, como miembros de este Ayuntamiento, es que se esclarezcan, se transparenten los gastos y no se hagan declaraciones directas que buscan los recovecos legales, hay una publicación en la que usted comento, que usted solo hace lo que la ley le permite, desde luego, pero no es ético, esa publicación que usted comento, hicieron alusiones personales hacia mi familia, entonces le exijo por favor que esclarezca eso, que usted desmienta o diga si nos presentó alguna propuesta en cabildo o en las comisiones a las que pertenecemos, en ningún momento lo ha hecho.-----

H+S

~

~



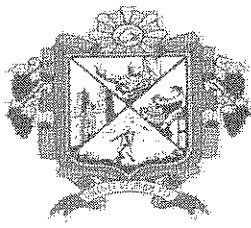
En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: nada más, tiene ahí alguna publicación donde yo lo haya dicho, yo nada más quiero ver que publicación, porque hasta donde yo tengo conocimiento, yo no hablé nunca de que usted había votado en contra, si trae la publicación para hacer la disculpa pública.-----

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces: Sabe a lo que me refiero y también sabemos de su estrategia Señor Presidente, usted esta enviando, con todo respeto se lo digo, a mujeres a dañar nuestra imagen, no lo vamos a permitir y no vamos a caer en sus provocaciones, nosotros somos gentes que respetamos y personas que respetamos a las mujeres, por eso no hago la alusión, pero usted sabe a quién me refiero y a quienes envié, a sus operadores políticos, a sus operadores que le llevaron campaña sucia y guerra negra en las elecciones pasadas, entonces yo lo que le tengo que decir a usted, se lo digo de frente, lo sostengo, entonces le pido de favor que no lo vuelva a hacer.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri: por eso le pregunto Regidor, hay alguna publicación de mi parte donde yo haya referido el tema, lo demás habría que comprobarlo.-----

En uso de la voz el Regidor Forito Alejandro Rodríguez Cruces: esta publicación se la mando en lo personal, nos estamos dando cuenta que es una estrategia de su parte el enviar mujeres a denostarnos, para acusarnos de violencia política, o de violencia de género cuando no es así.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra: yo nada más para pedirles, invitarles y exhortarles, no nada más al Presidente sino a todos, que seamos respetuosos de nuestra vida privada, y creo que todos tenemos una familia, todos derivamos de una familia, y para hacer alusiones a la familia en una situación negativa, denostar, difamar o evidenciar, cualquier detalle de la familia, yo siento que si no tiene relación alguna con el trabajo que hacemos y que es un trabajo público y que estamos para servir a la ciudadanía, que no tenga relación con nuestras funciones o lo que nos toca, yo creo que si exhortarles a



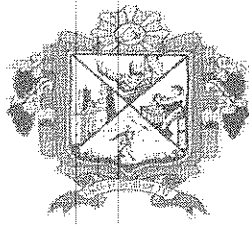
2021 - 2024

mantenernos en estricto margen, en lo que respecta a nuestro quehacer o nuestras funciones pues si podríamos decirnos sabes que, andas bien, andas mal o equis cosa, porque además la opinión es muy válida, cada quien tiene libertad de opinión, pero si sacar temas íntimos de familia o no tan íntimos pero incisivos con cuestiones familiares, pues ahí si es una falta de ética y falta de respeto, inclusive nos volvemos más vulnerables de lo que ya estamos en la actualidad, si de por si estamos teniendo situaciones de inseguridad, incluso ya algunos compañeros que forman parte del cabildo y mucha gente en la ciudadanía, entonces creo que exponernos en esos términos, pues no lleva a nada bueno, invitarnos a todos juntos a respetar esa parte, en lo que es político y en lo que es de trabajo, podríamos tener opiniones y exponerlas, pero si lo que es muy interno de la cuestión familiar ojala que sí tengamos la disposición de respetarlo.-----

En uso de la voz la Regidora Hermelinda Torres Sotelo: yo aquí lo único que les pudo decir a los compañeros, al compañero Fortino, que si en algún momento ice que está siendo violentado que haga su denuncia correspondiente, se sabe que se puede hacer con pruebas se hace, y no tenemos por qué estarlo mencionando aquí, en su momento creo que es lo que se debe hacer, por el bien de ustedes, de todos, incluso de nosotros mismos, creo que debemos hacer las denuncias correspondientes, como lo hice yo en su momento.-----

Asunto General 5. Sobre la Procuraduría del DIF.

En uso de la voz la Regidora Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: el viernes pasado tuvimos las mesas interinstitucionales y nos mencionaba la Procuradora del DIF, que ya se tenía que hacer de los cambios, atendiendo a las últimas actualizaciones de la Ley General de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, donde se establece la separación de la Procuraduría del DIF, y no nos habíamos enterado hasta que nos lo menciono en esa reunión el viernes, entonces creo que es muy importante que se tome en cuenta por parte del Municipio, porque ya se nos debió haber informado al Ayuntamiento que se tenía que hacer esa separación, porque de plazo se dan 180 días, pero empezaron a correr a partir del mes de junio, tenemos hasta octubre para hacer esa separación, se tiene que independizar del DIF, entonces nada más para



2 0 2 1 - 2 0 2 4

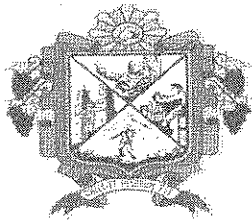
que se lleven a cabo los procedimientos que son necesarios, la Síndico le comentaba a la Directora del DIF, que si ya se está trabajando en el tema, que no nos vaya a pasar como nos pasó con el tema del Reglamento de Justicia Cívica, que ya lo andábamos echando para atrás por no tener el juzgado cívico listo, también que no nos agarren las prisas, tomar en cuenta que se tiene que hacer esto ya con cierta urgencia.-----

El Secretario del Ayuntamiento: nada más comentar, efectivamente ya se nos había informado, ya se ésta trabajando en el tema, más que nada por todas las modificaciones que se hicieron a la ley, y sobre todo para garantizar los espacios y las áreas que estén aquí en el edificio.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: y el personal, también nos comentaban que necesitan más personal, de hecho, nos informó que solo se atendieron dos casos, cuando hubo más casos donde se involucraban niños, niñas y adolescentes, pero nos decía que están saturados ahorita de trabajo, si pudieran echarles la mano también con más personal.-----

Asunto General 6. Sobre los gastos de la Feria de Fiestas Patrias.

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: esencialmente reiterar mi propuesta de que se viva y se aplique el recurso con austeridad, comentábamos el día de ayer en una reunión con el Consejo de Protección Civil, de la necesidad de que se contemple una unidad de servicio médico en las instalaciones de la feria, en las presentaciones anteriores de feria pues se ha tenido una ambulancia, pero hay que revisar este tema, sobre todo por la afluencia de personas en el lugar, es por norma, no es una decisión simple, sino que es obligatorio que a quienes se les contrate la feria, se le exija que tenga una unidad médica para cualquier eventualidad que se pudiera generar, también ojala que se pueda contemplar el acceso gratuito a las instalaciones de la feria, por lo menos en un horario matutino, bueno matutino siempre está cerrado, pero vespertino pues ya que se va a contratar, como ya lo comentaba nuestro Regidor Fortino, se contrata sin



2021 - 2024

darnos previa vista, como para decidir o votar, ojala que se tome en cuenta y que cuando se hable con el presentador de la feria o con el contratista a quien se le vaya a encomendar, ojala que visualicen la posibilidad de que sea un acceso gratuito para toda la ciudadanía. - - - -

El Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: comentarle Regidor siempre ha considerado primero las matinés, que se pueda generar dos por uno, las teníamos solamente un día, ahora van a ser dos, de igual forma se tiene lo que anteriormente se operaba, con todos los niños de comunidades y colonias, para llevarlos de manera gratuita a las instalaciones de la feria, estaremos en los mismos equipos de trabajo que se conformaron, se estará ya dando la información correspondiente para que la pueda mostrar a todos, de igual manera se ira publicando en los medios de comunicación y en las redes sociales. - - -

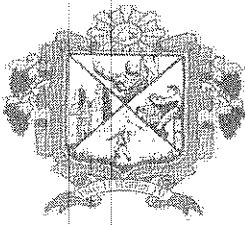
Sin más asuntos que tratar, se dio por clausurada la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 09:25 nueve horas, con veinticinco minutos, del día de hoy, 22 veintidós de agosto del 2023 dos mil veintitrés, levantándose la presente acta para la debida constancia, firmando los que en ella intervinieron.- Doy fe y se autoriza la presente Acta conforme a lo establecido en el artículo 128 fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. - - - - -

EL PRESIDENTE MUNICIPAL,

LIC. ADRIAN HERNANDEZ ALEJANDRI.

LA SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO

C. LIC. ALMA ANGELINA CLEOPATRA MADRIGAL CALDERÓN.



2021 - 2024

REGIDORES:

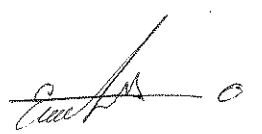

LIC. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ
RODRÍGUEZ.


LIC. JOSÉ ADOLFO CAMPOS MATA.


C. HERMELINDA TORRES SOTELO.


LIC. IRVING GERARDO ORNELAS
RODRÍGUEZ.


TSU. BIBIANA CONCEPCIÓN MORALES
RODRÍGUEZ.


LIC. MARÍA EUSTOLIA SÁNCHEZ
MÁRQUEZ.



LIC. DANIEL REVELES IBARRA.


C. FORTINO ALEJANDRO RODRÍGUEZ
CRUCES.


LIC. ANGÉLICA ORTIZ CASTRO.


LIC. MARTHA EUGENIA MARTINEZ
OCAMPO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
Y DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL


LIC. JOSÉ DAVID GARCÍA VÁZQUEZ.

4

